MODIFICACIÓN No 02 EN PRÓRROGA EN TIEMPO AL CONTRATO No 20231803 DE 2023

1. CLASE DE CONTRATO	INTERVENTORIA
2. LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL	San Juan de Pasto. 21 de abril de 2023
3. CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PASTO
4. NIT	891280000-3
5. REPRESENTANTE LEGAL	VICENTE GERMÁN CHAMORRO DE LA ROSA, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.970.753 de Pasto
6. DELEGADO PARA CONTRATAR (DECRETO No 348 DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020)	JORGE ARMANDO ARCINIEGAS GRIJALBA
7. DEPENDENCIA QUE REQUIERE LOS SERVICIOS	SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL
8. CONTRATISTA	DIEGO JAVIER CANCHALA CASTRO
9. NIT O C.C.	1.085.265.715
10. OBJETO	El contratista se compromete para con el municipio de Pasto – secretaria de bienestar social, a realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la construcción del centro vida la josefina a precios unitarios fijos.
11. VALOR CONTRATO PRINCIPAL	ciento treinta y cinco millones seicientos noventa y dos mil setecientos setenta y un pesos m/cte ($135.692.771).
12. PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRATO PRINCIPAL	El plazo estimado para la ejecución del Contrato será de ocho (8) meses contados a partir de la firma del acta de inicio sin que sobrepase el 31 de diciembre de 2023.
13. FECHA DE INICIO	12 de mayo de 2023
14. FECHA FINALIZACIÓN INICIAL	31 de diciembre de 2023
15. SUSPENSIÓN No.1	28 de julio de 2023
16. PRORROGA A LA SUSPENSIÓN	8 de agosto de 2023
17. REINICIO No. 1	02 de octubre de 2023
18. NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN	06 de marzo de 2024
19. MODIFICACIÓN ACTUAL No. 02. EN PRÓRROGA EN TIEMPO	**PRÓRROGA EN TIEMPO No 01:** A partir del día siguiente al vencimiento del contrato principal y hasta el 6 de marzo de 2024
CONSIDERACIONES: **a)** Que con fecha 21 de abril de 2023., se suscribió el Contrato No. 20231803 entre el Municipio de Pasto y contratista DIEGO JAVIER CANCHALA CASTRO, cuyo objeto es: El contratista se compromete para con el municipio de Pasto – secretaria de Bienestar social, a realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y	

MODIFICACIÓN No 02 EN PRÓRROGA EN TIEMPO AL CONTRATO No 20231803 DE 2023

ambiental para la construcción del centro vida la josefina a precios unitarios fijos.; por valor de ciento treinta y cinco millones seicientos noventa y dos mil setecientos setenta y un pesos m/cte ($135.692.771). Y con un plazo de ejecución desde la suscripción del acta de inicio de 8 meses y hasta el 31 de diciembre de 2023.

b) Que dentro de la ejecución del contrato de Interventoría No. 20231803, se suscribieron las siguientes actas:

- Acta de inicio de 12 de mayo de 2023.
- Acta de suspensión No. 1 de 28 de julio de 2023.
- Acta de prorroga a la suspensión de 8 de agosto de 2023.
- Acta de reinicio No. 1 de 2 de octubre de 2023.

c) Que mediante Informe de Supervisión de fecha 02 de octubre de 2023 la supervisora YENITH DISNEY CORAL RIASCOS – Subsecretaria de Promoción y Asistencia Social de la Secretaría de Bienestar Social del Contrato No. 20231803, informa que:

Teniendo en cuenta que NO se había recibido los cambios en los diseños del proyecto CENTRO DE VIDA LA JOSEFINA, es de recordar, que la interventoría a través de diversos oficios desde el día 29 de mayo se informa de las inconsistencias presentadas en el desarrollo de las actividades inicialmente con respecto a la carta catastral y la forma del terreno que no correspondía al proyecto, posteriormente en oficio de 08 de junio de 2023, oficio de fecha 10 de julio de 2023, y el 28 de julio de 2023 y en diferentes comités (comité No 04 de fecha 29-06-2023, comité No 05 de fecha 04-07-2023, comité No 06 de fecha 25-07-2023) realizados, se ha recomendado suspender los procesos entre tanto la entidad contratante tenga una solución a las observaciones presentadas respecto a los diseños.

Con base en lo anterior, desde el 29 de mayo del 2023 donde se presenta las inconsistencias hasta el día 28 de julio de 2023 transcurrió 2 meses y 17 días, donde no se ha tenido claridad de los alcances del proyecto y respuestas a las observaciones presentadas, tiempo que no es imputable al contrato de obra o al contrato de interventoría. El cual refleja un bajo porcentaje de avance en la ejecución de actividades, y la incertidumbre respecto la definición del municipio.

Por lo anterior, como interventoría del proceso de la referencia, el día 28 de julio de 2023 una vez más solicitó se realice una suspensión temporal al contrato de obra y de interventoría hasta que se tenga los paquetes completos de diseños estructurales, diseños arquitectónicos, instalaciones hidrosanitarias, instalaciones eléctricas, cantidades, definición de los alcances del proyecto con respecto a los capítulos contractuales y No previstos, de los ítems que contempla el proyecto.

Lo que causo que se firmara una suspensión No 01 temporal de los contratos sustentada en la siguiente razón:

"*...1. Tras enviar varias solicitudes al consultor y no recibir respuesta de las observaciones e inconsistencias presentadas con respecto a los diseños la supervisión*

MODIFICACIÓN No 02 EN PRÓRROGA EN TIEMPO AL CONTRATO No 20231803 DE 2023

considera que se debe realizar una suspensión temporal al contrato y que es pertinente realizar los ajustes en los diseños arquitectónico, diseños estructurales, diseños de instalaciones hidrosanitarias, instalaciones eléctricas, cantidades, y definición de los alcances del proyecto..."

Teniendo en cuenta lo anterior, es preciso manifestar que se perdió 77 días del tiempo de ejecución de obra, que es importante adicionar para lograr cumplir con el objeto del mismo. Tiempo que se reitera no fue imputable al contrato de obra o de interventoría sino a observaciones en diseños del proyecto.

Cabe aclarar que, el acta de suspensión No 01 se firmó el día 28 de julio de 2023, y solo hasta el día 02 de octubre se firmó el acta de reinicio No 01, transcurriendo 66 días que posteriormente se trasladan a partir del 31 de diciembre de 2023 establecida como plazo de terminación contractual hasta el 06 de marzo de 2024 como plazo del contrato con acta de reinicio No 01.

Hay que recordar que, la modificación a la licencia de construcción vigente del proyecto, los tramites de aprobación ante las entidades como cedenar, empopasto de los planos para la disponibilidad de servicios públicos y para la obra, son responsabilidad de la supervisión del proyecto. Como se indica en oficio 1100/1105-2023 de fecha 18 de agosto de 2023.

BALANCE Y PORCENTAJE EJECUCIÓN:

Hasta el momento la contratista lleva ejecutado un 16.5% del presupuesto asignado dentro de su contrato.

d) Que en virtud de lo anterior, el supervisor encuentra viable se realice MODIFICACION 01 **en prórroga en tiempo** al contrato referido, así: A partir del día siguiente al vencimiento del contrato principal y hasta el 6 de marzo de 2024, teniendo en cuenta que se requiere continuar con el desarrollo de las actividades contratadas y conforme lo acordado entre las partes.

e) Que teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, y que el Contrato No. 20231803 está vigente y se encuentra en etapa normal de ejecución y que las solicitudes no sobrepasan las estipulaciones en los montos permitidos por la Ley 80 de 1993 (art. 40, parágrafo inc.2), es procedente realizar la MODIFICACIÓN No. 01 en **prórroga en tiempo** al Contrato No. 20231803, la cual se regirá bajo las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN: Prorrogar el término de duración del contrato inicial en tiempo A partir del día siguiente al vencimiento del contrato principal y hasta el 6 de marzo de 2024.

CLÁUSULA SEGUNDA.- GARANTIA ÚNICA. EL CONTRATISTA se obliga a modificar las pólizas originales, prorrogadas proporcionalmente al tiempo pactado en la presente modificación prorroga, respecto de los riesgos amparados inicialmente en el contrato.

MODIFICACIÓN No 02 EN PRÓRROGA EN TIEMPO AL CONTRATO No 20231803 DE 2023

CLAUSULA TERCERA. - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal no modificados por el presente acuerdo, permanecen vigentes.	
CLÁUSULA CUARTA.- PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN: La presente MODIFICACIÓN se perfecciona con la firma de las partes. Para su legalización se requiere del anexo de este documento y sus soportes al contrato principal por parte del Departamento Administrativo de Contratación Pública.	
LAS PARTES manifiestan que aceptan en todas sus partes las estipulaciones y condiciones contractuales pactadas en el presente documento.	
Para constancia se firma la presente MODIFICACIÒN en San Juan De Pasto a los 02 días del mes de octubre del año 2023	
Por el Municipio de Pasto: Delegado para contratar	**JORGE ARMANDO ARCINIEGAS GRIJALBA** Director Departamento Administrativo de Contratación pública
Por EL CONTRATISTA que acepta las condiciones pactadas:	**DIEGO JAVIER CANCHALA CASTRO** C.c. No. 1.085.265.715
Revisó DACP:	
Proyectó:	Diego Narváez - abogado contratista SBS

No. 1452

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO ACTA DE SUSPENSIÓN			
	FECHA 16-Ene-23	VERSIÓN 06	CODIGO IN-F-027	PAGINA 1 de 2

ACTA DE PRORROGA A LA SUSPENSION DE:	Interventoría
Fecha de la presente acta:	08 de agosto de 2023
ACTA PRORROGA No 01 SUSPENSION No.	01
Contrato No.:	20231803
Ciudad y Fecha de suscripción del contrato:	San Juan de Pasto, 21-04-2023
Contratante:	MUNICIPIO DE PASTO NIT 891280000-3
Representante legal:	VICENTE GERMAN CHAMORRO DE LA ROSA
Contratista:	DIEGO JAVIER CANCHALA CASTRO
Identificación:	1.085.265.715
Objeto:	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO – SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, A REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO VIDA LA JOSEFINA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS.
Plazo inicia contractual:	OCHO (08) MESES
Fecha de inicio:	12 DE MAYO DE 2023
Fecha de Finalización contractual:	31 DE DICIEMBRE DE 2023
Valor Contrato inicial:	CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES SEICIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($135.692.771)
Fecha suspensión No.:	28 DE JULIO DE 2023
Supervisores:	YENITH DISNEY CORAL RIASCOS
Identificación:	59816750
Cargo:	SUBSECRETARIA DE PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL
Dependencia:	SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

En la presente fecha, en el Despacho de la secretaria, se reunieron: por una parte, la doctora **LEYDI ALEXANDRA JARAMILLO MARTINEZ** en su calidad de secretaria de Bienestar Social, **YENITH DISNEY CORAL RIASCOS** en la calidad de Supervisora del contrato de la referencia, **DIEGO JAVIER CANCHALA CASTRO**, en su calidad de Interventor de obra, con el fin de protocolizar la presente Acta de Suspensión del Contrato número 20231803 cuyo objeto es "EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO – SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, A REALIZAR LA

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO VIDA LA JOSEFINA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS".

En la presente, se deja constancia escrita lo siguiente:

Primera: Que de acuerdo con el oficio radicado el día 08 del mes agosto de 2023 por parte del Interventor, se suscribe la presenta acta

Segunda: Se realiza prorroga a la suspensión No 01 del contrato de interventoría No. 20231803 por las siguientes razones:

1. Teniendo en cuenta que la consultoría aun no realiza la entrega de los faltantes del diseño del proyecto CENTRO DE VIDA LA JOSEFINA.

2. Posterior a la entrega por parte del municipio de los diseños enviados por el consultor es necesario un tiempo prudente para que la interventoría realice la revisión del proyecto y a su vez se entregue al contratista de obra, igualmente para su revisión, logística de personal, materiales y así, poder reiniciar el Proyecto para continuar con su ejecución.

Tercera: que el termino de la suspensión será con posible reinicio el día 02 de octubre de 2023, en tanto se superen los motivos que generan esta suspensión, toda vez que la administración o la consultoría entregue el paquete completo de diseños.

Anexos: Oficio solicitud de prorroga a la suspensión No 01 emitido por Ing. Diego Javier Canchala

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, por quienes en ella intervinieron:

DIEGO JAVIER CANCHALA
Contratista

YENITH DISNEY CORAL RIASCOS
Supervisora

LEYDI ALEXANDRA JARAMILLO MARTINEZ
Secretaria de Bienestar Social

No. 1452

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO ACTA DE REINICIO			
	FECHA 16-Ene-23	VERSIÓN 06	CODIGO IN-F-026	PAGINA 1 de 2

ACTA DE REINICIO DE:	INTERVENTORIA
Fecha de la presente acta:	02 de octubre de 2023
ACTA DE REINICIO No.:	01
Contrato No.:	20231803
Ciudad y Fecha de suscripción del contrato:	San Juan de Pasto, 21-04-2023
Contratante:	MUNICIPIO DE PASTO NIT 891280000-3
Representante legal:	VICENTE GERMAN CHAMORRO DE LA ROSA
Contratista:	DIEGO JAVIER CANCHALA CASTRO
Identificación:	1.085.265.715
Objeto:	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO – SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, A REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO VIDA LA JOSEFINA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS.
Plazo inicia contractual:	OCHO (08) MESES
Fecha de inicio:	12 DE MAYO DE 2023
Fecha de Finalización contractual:	31 DE DICIEMBRE DE 2023
Valor Contrato inicial:	CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES SEICIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($135.692.771)
Fecha suspensión No. 01:	28 DE JULIO DE 2023
Fecha prorroga a la Suspensión No 01:	08 DE AGOSTO de 2023
Fecha reinicio No. 01:	02 DE OCTUBRE DE 2023
Nueva fecha de finalización:	06 DE MARZO DE 2024
Supervisores:	YENITH DISNEY CORAL RIASCOS
Identificación:	59816750
Cargo:	SUBSECRETARIA DE PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL
Dependencia:	SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

En la presente fecha, en el despacho de la secretaria, se reunieron: por una parte, la doctora **LEYDI ALEXANDRA JARAMILLO MARTINEZ** en su calidad de secretaria de Bienestar Social, **YENITH DISNEY CORAL RIASCOS** en la calidad de Supervisora del contrato de la referencia, **DIEGO JAVIER CANCHALA CASTRO**, en su calidad de Interventor de obra, con el fin de suscribir el Acta de Reinicio No 01 del contrato

número 20231803 cuyo objeto es "EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO – SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, A REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO VIDA LA JOSEFINA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS", una vez solucionados los impases que dieron motivo para la suspensión.

El Contratista de Obra se compromete a actualizar la vigencia de la póliza única de garantía de acuerdo a la fecha de la presente acta.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, por quienes en ella intervinieron:

DIEGO JAVIER CANCHALA
Contratista

YENITH DISNEY CORAL RIASCOS
Supervisora

LEYDI ALEXANDRA JARAMILLO MARTINEZ
secretaria de Bienestar Social

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

Aprobar c/t Anexo

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-44-101268551	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	10	2023	12	05	2023	00:00	12	05	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CANCHALA CASTRO, DIEGO JAVIER		CC: 1085.265.715	
DIRECCIÓN: CR 35 NRO. 19 - 123	CIUDAD: PASTO, NARIÑO	TELÉFONO:	3182703782

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE PASTO		NIT: 891.280.000-3	
DIRECCIÓN: SEDE ANGANOY ROSALES II	CIUDAD: PASTO, NARIÑO	TELÉFONO	7292000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 20231803, QUE TIENE COMO OBJETO: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO - SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, A REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO VIDA LA JOSEFINA APRECIOS UNITARIOS FIJOS.

NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SERA DE CINCO (5) AÑOS MAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA PRINCIPAL.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	12/05/2023	06/09/2024	$47,492,469.85	$47,492,469.85
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/05/2023	06/09/2024	$27,138,554.20	$27,138,554.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/05/2023	06/03/2027	$27,138,554.20	$27,138,554.20
CALIDAD DEL SERVICIO	12/05/2023	12/05/2028	$40,707,831.30	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DA APLICACION A ACTA DE SUSPENSION No. 01 CON FECHA 28/07/2023, ACTA DE PRORROGA No 01 A LA SUSPENSION No. 01 CON FECHA 08/08/2023 Y ACTA DE REINICIO No. 01 CON FECHA 02/10/2023 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 20231803. SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE ESTA POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******24,863.00	$ *******8,000.00	$ *******6,244.00	$ **********39,107.00	$ ******142,477,409.55	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NARVAEZ ASESCRES DE SEGUROS LTDA	225483	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101268551

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-44-101268551	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	10	2023	12	05	2023	00:00	12	05	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CANCHALA CASTRO, DIEGO JAVIER		CC: 1085.265.715
DIRECCIÓN: CR 35 NRO. 19 - 123	CIUDAD: PASTO, NARIÑO		TELÉFONO: 3182703782

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE PASTO		NIT: 891.280.000-3
DIRECCIÓN: SEDE ANGANOY ROSALES II	CIUDAD: PASTO, NARIÑO		TELÉFONO 7292000

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******24,863.00	$ *******8,000.00	$ *******6,244.00	$ **********39,107.00	$ ******142,477,409.55	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NARVAEZ ASESORES DE SEGUROS LTDA	225483	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1100960910874 6(3900)000000039107(96)20240511

REFERENCIA PAGO: 1100960910874-6

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-44-101268551	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	10	2023	12	05	2023	00:00	12	05	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CANCHALA CASTRO, DIEGO JAVIER		CC: 1085.265.715
DIRECCIÓN: CR 35 NRO. 19 - 123	**CIUDAD:** PASTO, NARIÑO	**TELÉFONO:**	3182703782

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE PASTO		NIT: 891.280.000-3
DIRECCIÓN: SEDE ANGANOY ROSALES II	**CIUDAD:** PASTO, NARIÑO	**TELÉFONO:**	7292000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101268551

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-44-101268551	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	10	2023	12	05	2023	00:00	12	05	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CANCHALA CASTRO, DIEGO JAVIER		CC: 1085.265.715
DIRECCIÓN: CR 35 NRO. 19 - 123	CIUDAD: PASTO, NARIÑO	TELÉFONO:	3182703782

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE PASTO		NIT: 891.280.000-3
DIRECCIÓN: SEDE ANGANOY ROSALES II	CIUDAD: PASTO, NARIÑO	TELÉFONO	7292000
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 20231803, QUE TIENE COMO OBJETO: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO - SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, A REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO VIDA LA JOSEFINA APRECIOS UNITARIOS FIJOS.

NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SERA DE CINCO (5) AÑOS MAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA PRINCIPAL.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	12/05/2023	12/07/2024	$47,492,469.85	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/05/2023	06/09/2024	$27,138,554.20	$27,138,554.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/05/2023	11/01/2027	$27,138,554.20	
CALIDAD DEL SERVICIO	12/05/2023	12/05/2028	$40,707,831.30	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DA APLICACION A ACTA DE SUSPENSION No. 01 CON FECHA 28/07/2023, ACTA DE PRORROGA No 01 A LA SUSPENSION No. 01 CON FECHA 08/08/2023 Y ACTA DE REINICIO No. 01 CON FECHA 02/10/2023 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 20231803. SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE ESTA POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******142,477,409.55	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NARVAEZ ASESORES DE SEGUROS LTDA	225483	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101268551

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-44-101268551	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	10	2023	12	05	2023	00:00	12	05	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CANCHALA CASTRO, DIEGO JAVIER		CC: 1085.265.715
DIRECCIÓN: CR 35 NRO. 19 - 123	**CIUDAD:** PASTO, NARIÑO	**TELÉFONO:**	3182703782

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE PASTO		NIT: 891.280.000-3
DIRECCIÓN: SEDE ANGANOY ROSALES II	**CIUDAD:** PASTO, NARIÑO	**TELÉFONO:**	7292000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101268551

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

APROBACIÓN DE POLIZA

De conformidad con la delegación otorgada por el Sr. Alcalde Municipal mediante el Decreto 0348 de 11 de septiembre de 2020, el Director del Departamento Administrativo de Contratación de la Alcaldía Municipal de Pasto, procede a aprobar la(s) póliza(s), conforme a la siguiente información:

Fecha de Aprobación	Numero Contrato	Tipo Contrato	N° de Registro
2023-10-12	20231803	Abierto	1452
Objeto Contractual			
El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Bienestar social, a realizar la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO VIDA LA JOSEFINA APRECIOS UNITARIOS FIJOS".			

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

Identificación	1085265715
Nombre contratista	DIEGO JAVIER CANCHALA CASTRO

DATOS DE LA PÓLIZA

Clase de Póliza	Nombre Aseguradora	N° de Póliza	Fecha de Expedición
Póliza de Cumplimiento	SEGUROS DEL ESTADO	41-44-101268551	2023-10-12

AMPAROS

N° Póliza	Descripción	Desde	Hasta	Valor
41-44-101268551	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	2023-05-12	2024-09-06	$ 47,492,469.85
41-44-101268551	Cumplimiento del contrato	2023-05-12	2024-09-06	$ 27,138,554.20
41-44-101268551	Pago de salarios, prestaciones sociales, e indemnizaciones laborales	2023-05-12	2027-03-06	$ 27,138,554.20
41-44-101268551	Calidad del servicio	2023-05-12	2028-05-12	$ 40,707,831.30

CÚMPLASE

JORGE ARMANDO ARCINIEGAS GRIJALBA

Director Departamento Administrativo de Contratación Publica

Se aprueba según Acta de Inicio y Acta de Reinicio No 01

Reviso: Dayana Rosero
Abogada DACP